

24 A



• 59683

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN EMBUDO DE OBTURACION POTESTATIVA", a favor de Don ANTONIO NOGUÉ ALONSO y de Don JAIME SOLÉ CUBERES, domiciliados en BARCELONA, calle de Viladomat, núm. 297. -

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un embudo de obturación potestativa.

- De todos es conocido el inconveniente que representa el llenar un recipiente mediante un embudo y tener, en un momento dado, que cortar instantáneamente el paso del líquido, por ejemplo porque el recipiente ya está lleno, o bien porque se llegó ya al nivel deseado. Actualmente esta operación es motivo de derrame del líquido con las consiguientes consecuencias del manchado y el trabajo del secado del líquido derramado, con el grave inconveniente de que según sea el líqui-
- 5.
- 10.

• 59683

24 A



do quede perennemente la mancha ocasionada.

- Con el embudo en cuestión queda salvado estos enojos inconvenientes, ya que en cualquier momento se obtiene la obturación del embudo, lo cual se consigue por el hecho de que el mismo se ha organizado con un apéndice flexible situado en el borde superior del embudo, en cuyo apéndice va montada una pieza radial portadora en su extremo de una varilla oblicua terminando en su parte inferior con una cabeza y dirogida hacia el centro del embudo, obturando ésta la boca superior de la boquilla del embudo al efectuar una determinada presión en el citado apéndice flexible.

Para el colgado del embudo despues de su empleo, la pieza portadora de la varilla obturadora termina en su parte opuesta en forma de asa.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

- La figura es una vista en perspectiva del conjunto del embudo obturable potestivamente según el modelo.

- El caso que se cita consiste en un embudo -1- en cuyo borde superior -2- lleva un apéndice -3- en material flexible, sobre cuyo apéndice va montada una pieza -4- radical en cuya parte extrema -5- correspondiente al interior del embudo -1- es portadora de una varilla oblicua -6- que termina en su parte inferior con una cabeza esférica -7-.

Esta pieza -4- por la parte opuesta a la -5- termina con un asa -8- para el colgado del embudo después de su uso.

- Para obtener la obturación del embudo -1- basta con



efectuar una presión F sobre la extremidad -5- de la pieza -4-, ya que entonces, gracias a la flexibilidad del apéndice -3-, la varilla -6- desciende y la boca superior de la boquilla del embudo es obturada por la cabeza -7- de esta varilla. Al cesar la presión F la varilla pasa a ocupar su posición normal y queda abierto otra vez el paso a través de la boquilla del embudo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

1.º. Un embudo de obturación potestativa, caracterizado por que en su perímetro exterior superior, lleva un apéndice flexible en el que va montada una pieza radial cuya ex-

= 4 = 59683 2



tremidad es portadora de una varilla oblicua con su cabeza en su extremo inferior y está dirigida hacia el centro del embudo, obturando ésta la boca superior de la boquilla del embudo al efectuar la presión adecuada en el apéndice citado.

2ª. Un embudo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el otro extremo de la pieza portadora de la varilla obturadora se ha provisto a modo de asa para el colgado del embudo.

3ª. Un embudo de obturación potestativa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 ABR 1957

ANTONIO NOGUÉ ALONSO
JAIME SOLÉ CUBERES.

p. a.

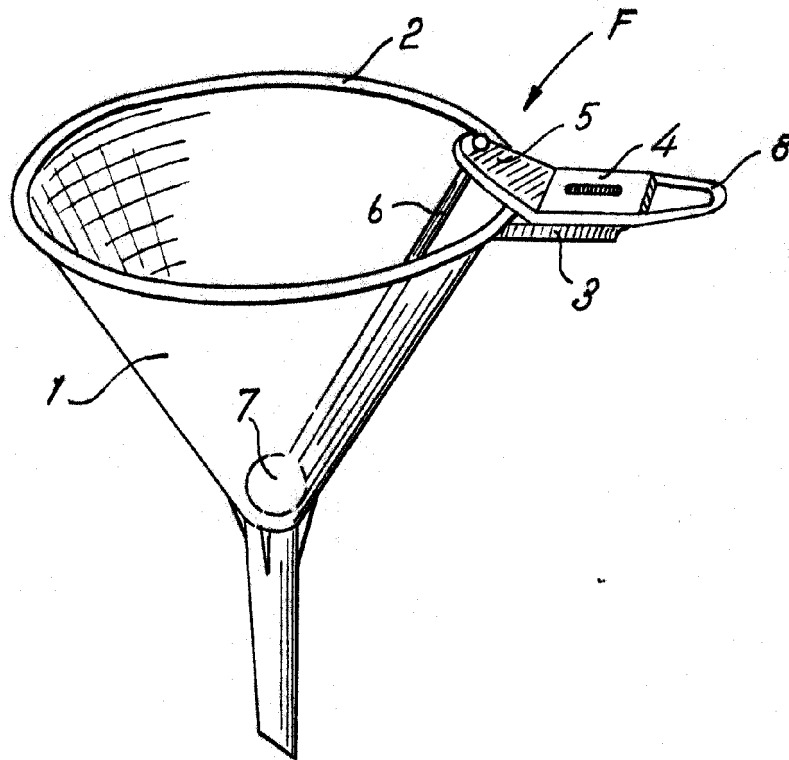
JAIME IBERN MIRALLES
P. P.

Dn. Antonio Nogué Alonso
Dn. Jaime Solé Cuberes

Hoja única

• 59683

24



Madrid, 24 ABR 1957

p.p. Jaime Isern